

LAT
675

3199
B2- 0324

BANCO DEL LIBRO
Caracas - Venezuela

Unidad de Planificación
Unidad Financiera

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

BASES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS

DE

INSTALACION DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

(Ministerio de la Juventud)

Caracas, Marzo 1977

INFOBILA

I. INTRODUCCION:

Con fecha 2-3-77 se realizó una reunión conjunta entre representantes del Ministerio de la Juventud y del Banco del Libro.

Los representantes del Ministerio mostraron su interés por los programas que desarrolla el Banco del Libro, ya que estos coinciden con los proyectos que tiene el Ministerio referente a la Casa de la Juventud, próxima a crearse en la Capital y 6 estados.

Se reconoció la importancia de las Bibliotecas en dichos programas, solicitando al Banco del Libro asistencia técnica para la incorporación de Bibliotecas Públicas en la Casa de la Juventud, debido que esta área no se contempla en ese proyecto.

En base a esta solicitud el Banco del Libro puede transferir su experiencia en programas bibliotecarios a través de la asistencia técnica directa al Ministerio de la Juventud, en la adquisición y procesamiento técnico de la dotación bibliográfica y en capacitación de personal.

El Ministerio, por su parte aportaría los recursos financieros, humanos y físicos que harían posible los planes previstos.

II. INSTRUMENTACION.

1. Selección, Adquisición y Procesamiento Técnico de la Dotación

1.1. Criterio de Selección y Composición de la Dotación:

Es universalmente reconocido que los servicios bibliotecarios constituyen un importante instrumento para la educación permanente y en este sentido los recursos y actividades que ofrecen deben estar orientados a atender las necesidades de una población heterogénea. Sin embargo, se recomienda asignar prioridades en la selección de la dotación a la población juvenil ya que se ha podido constatar que es la población que con más urgencia demanda este tipo de servicio. Por otra parte, la instrumentación del Decreto Nº 567 del Ministerio de Educación, garantiza a la población de educación primaria el acceso a los libros de texto que exigen los programas de estudio.

Además una dotación concebida para el público juvenil responde también a los intereses y necesidades de un público adulto no especializado.

Basándonos en estos criterios, la composición de la dotación que se propone para una biblioteca pública de 5.000 volúmenes es de un 64% (3.200 Vol.) de dotación juvenil y un 36% (1.800 Vol.) de dotación infantil.

La composición de la dotación para una biblioteca pública de 7.000 volúmenes es de un 66% (4.620 Vol.) de dotación juvenil y un 34% (2.380 Vol.) de dotación infantil.

El Banco del Libro selecciona la dotación partiendo de las listas previamente elaboradas para atender a usuarios con las características antes descritas.

Estas listas comprenden cuatro tipos diferentes de libros:

Libros de Texto:

Esta categoría abarca los textos exigidos por los programas de educación oficial, la colección contiene textos de todas las materias.

Literatura Recreativa:

Categoría en la que se incluye la literatura de origen creativo en general, como son cuentos, novelas, teatro, poesía, etc.

Libros Complementarios:

Se incluye en esta categoría los libros que tratan sobre temas específicos con intención informativa o formativa, como sería libros sobre mecánica, plantas, animales, viajes espaciales, etc.

Consulta o Referencia:

Libros que recogen una información sistemática a nivel general, tales como enciclopedias, diccionarios, atlas, etc.

La composición de la dotación contendrá los cuatro tipos de libros en proporciones establecidas por la experiencia obtenida en los servicios bibliotecarios de la Institución.

1.2. Adquisición de la Dotación:

Una vez concluida la selección de la dotación, el Banco Libro procederá a adquirirla. La adquisición de la dotación por parte del Banco del Libro se ve facilitada por su conocimiento y relaciones con el mercado, lo que garantiza:

- 1) Precios mínimos
- 11) Rápido acceso a los materiales bibliotecarios más adecuados.
- 111) La eliminación de sobre cargos en los costos por la intervención de intermediarios.

1.3. Procesamiento Técnico y Mecánico de la Dotación:

1.3.1 Procesamiento Técnico.

La clasificación y catalogación de la dotación adquiri-

PERSONAL PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS

(5.000 7 7.000 Vol.)

TIPOLOGIA

C A R G O	TIPO DE PERSONAL	REQUISITOS PARA LA SELECCION	OBSERVACIONES	ESCALA DE SUELDO SEGUN LA O. C. P.
1 Director de la Biblioteca Promotor.	Bibliotecólogo I ó II - Bibliotecario II	Bibliotecólogo o Bibliotecario. Nivel universitario, maestro o equivalente. Capacitación Banco del Libro, nivel bibliotecario.	Hace funciones de promotor dentro de su comunidad. Este es una de sus roles más importantes.	Bibliotecólogo I - 2.280 2.875 II - 2.645 3.410 Bibliotecario II - 1.860 2.415
1 Encargado de la Sala Juvenil	Bibliotecario I	Universitario, maestro o equivalente. Capacitación Banco del Libro, nivel Bibliotecario.	Si las Salas Infantiles y Juveniles están en un mismo ambiente, puede ser un asistente de Biblioteca, en vez de un Bibliotecario.	1.536 2.052
1 Encargado Sala Infantil	Bibliotecario I	Universitario, maestro o equivalente. Capacitación Banco del Libro, nivel bibliotecario.	Si las Salas Infantiles y Juveniles estan en un mismo ambiente, puede ser un asistente de biblioteca en vez de un Bibliotecario.	1.536 2.052
1 Auxiliar de Circulación.	Auxiliar II	Bachillerato. Capacitación Banco del Libro, nivel auxiliar.		975 1.200

2.2 Capacitación de Personal:

Los servicios bibliotecarios requieren de un personal especialmente capacitado para estar al frente de los servicios.

El Banco del Libro tiene una larga experiencia en capacitación bibliotecaria. Además de haber entrenado a todo el personal que trabaja en sus servicios bibliotecarios (4 bibliotecas públicas en Caracas y 31 bibliotecas escolares en Ciudad Guaya-na). El Banco del Libro recibe anualmente peticiones de goberna-ciones de Estado, del Ministerio de Educación, de Biblioteca Na-cional y otras instituciones para capacitar personal.

El febrero de 1977 inicia sus actividades el centro de capacitación bibliotecaria del Banco del Libro, su objetivo es formar personal auxiliar para bibliotecas públicas escolares - utilizando un sistema basado en la práctica y el auto aprendi-zaje.

El programa está destinado a satisfacer la creciente demanda en el plan de personal preparado para atender este tipo-de servicio.

Programación para 1977:

Para 1977 se han programado 9 cursos con una duración de 3 semanas, 120 horas cada uno; y con un máximo de 20 aprendices por curso.

Calendario:

1º	Curso	1º	al 18 de febrero
2º	Curso.....	14	al 31 de marzo
3º	curso.....	18	Abril al 6 de mayo
4º	curso.....	24	mayo al 14 de junio
5º	curso.....	11	al 30 de junio
6º	curso.....	16	agosto al 2 de setiembre
7º	curso	19	setiembre al 7 de octubre
8º	curso	24	octubre al 11 de noviembre
9º	curso	28	noviembre al 16 de diciembre

El horario de trabajo contempla actividades en la mañana y en la tarde.

Requisitos para el ingreso.

Para participar en estos cursos es necesario tener un nivel educativo equivalente al grado de maestro o de educación secundaria y aprobar los test de evaluación inicial.

Metodología:

El Centro de Capacitación Bibliotecaria utiliza una metodología basada en un sistema flexible de aprendizaje. La enseñanza es individualizada y se efectua a través de módulos de aprendizaje.

Se realizan, además pasantías en los servicios bibliotecarios del Banco del Libro. Talleres, prácticas y seminarios completan la capacitación de los participantes. Monitores con gran experiencia en esta metodología, orientan el trabajo y resuelven las dudas y problemas que pueda confrontar cada uno de los aprendices. Se asigna un monitor por cada cinco participantes.

Evaluación:

El aprendiz será sometido a una evaluación previa al curso (diagnóstico), durante el curso (formativa) y posterior al curso (sumetera). Estas evaluaciones se realizan en base a tests, pruebas en contexto real; entrevistas y observaciones.

Acreditación:

El aprendiz recibirá un certificado que lo acredita como auxiliar bibliotecario, certificado emitido por la Biblioteca Nacional y el Banco del Libro.

Para obtener este certificado el aprendiz deberá cumplir satisfactoriamente con las pruebas de evaluación durante el curso y posterior al curso, a su vez haber cumplido con los requisitos de asistencia y puntualidad.

Centro de Capacitación Bibliotecaria del Banco del Libro,
Av. Avila Sur Altamira cruce con Av. Libertador.

Teléfonos: 323136 - 325017 Ext. 15-16- y 17

Coordinadora: Rosario G. de Horowitz

Asistentes: Rómulo Navea
Aixa Socorro

III. COSTOS:

El presente proyecto contempla los costos de los servicios técnicos que prestará el Banco del Libro, calculado en base a - los siguientes elementos:

A) Dotación Bibliográfica: Incluye

- a) Costo de la Dotación Bibliográfica
- b) Procesamiento de la misma (selección, adquisición, procesamiento mecánico y técnico, más los materiales correspondientes como fichas, cotas, etc.)

B) Asesoramiento Técnico: Incluye

- a) Programación: Estudio de disponibilidad de recursos, de terminación de necesidades, cronogramas de actividades, tomando en cuenta tiempo y acción; elaboración del proyecto.
- b) Organización y Montaje de las Bibliotecas: se contempla la participación de dos funcionarios del Banco del Libro a fin de asesorar en la organización y montaje de la - (las) bibliotecas que se van a poner en funcionamiento.
- c) Supervisión: Visitas al servicio con el fin de evaluar la marcha del mismo y proponer alternativas para incrementar la eficiencia del servicio.

Número de visitas: 4 al año

C) Gastos Administrativos

A continuación se presentan los costos de una biblioteca pública de 7.000 volúmenes y una biblioteca pública de 5.000 volúmenes.

CUADRO Nº 1
BIBLIOTECA PÚBLICA
(7.000 Volúmenes)

ELEMENTOS	COSTOS - ps -
Dotación Bibliográfica	164.802,33
Asesoramiento Técnico	19.041,06
Gastos Administrativos	9.192,17
TOTALES	193.035,56

CUADRO No 2

BIBLIOTECA PUBLICA

(5.000 Volúmenes)

ELEMENTOS	COSTOS
Dotación Bibliográfica	117.717,40
Asesoramiento Técnico	12.278,53
Gastos Administrativos	6.499,80
TOTALES	136.495,73

C U A D R O N° 3

DISCRIMINACIÓN DE LOS CUADROS N° 1 Y 2

E L E M E N T O S	C O S T O S	
	1º ALTERNATIVA (7.000 Vol.) B\$	2da. ALTERNATIVA (5.000 Vol.) B\$
A. Dotación Bibliográfica	164.802,33	117.717,40
B. Asesoramiento Técnico		
- Organizac. y Montaje	5.248,91	2.900,05
- Supervisión	9.308,16	6.207,84
- Programación		
(2,5% S/ A + B)	<u>4.483,99</u>	<u>3.170,64</u>
C. Gastos Administrativos	19.041,06	12.278,53
(5% S/ A + B)	9.192,17	6.499,80
T O T A L E S	193.035,56	136.495,73

JW/avp

23-3-77

IV. VENTA DE SERVICIO:

En caso de que el Ministerio de la Juventud apruebe la ejecución del proyecto sobre instalación de Bibliotecas Públicas, deberá notificarlo al Banco del Libro, quien procedería a elaborar un proyecto - convenio suscrito entre el Banco del Libro y el Ministerio de la Juventud.

En este proyecto - convenio el Banco del Libro se comprometería a hacer entrega del material debidamente procesado en un lapso a convenir, de acuerdo a la cantidad de volúmenes requeridos para el proyecto.

Igualmente se propondrá una forma de pago por parte del Ministerio de la Juventud, acorde con los procedimientos administrativos del Banco del Libro.

PRB/avp

29 -3- 77